



Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad Sacramento / Perif. V. L. Toledano tramo de la Prol. Teófilo Borunda / Perif. Vicente Lombardo Toledano a la C. del Ángel, cuerpo sur-norte (en tramos aislados) del contrato de obra pública No. 124/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su reglamento, así como en la cláusula novena del contrato de Obra Pública No. 124/2024.

Descripción de los trabajos que se reciben.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 166 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de: **"Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad Sacramento / Perif. V. L. Toledano tramo de la Prol. Teófilo Borunda / Perif. Vicente Lombardo Toledano a la C. del Ángel, cuerpo sur-norte (en tramos aislados)"**.

Lugar, fecha y hora.

En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 colonia Campesina Nueva en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 28 de enero de 2025, se procedió al presente acto.

Así mismo, se hace constar que mediante Oficio de fecha 27 de enero de 2025, se notificó a las partes intervinientes, que se levantaría la presente acta, para llevar a cabo la Entrega – Recepción de los trabajos descritos con anterioridad.

Intervienen.

Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Guillermo Campos Nava, Ingeniera Perla Aguirre Márquez e Ingeniero Leninn Jesús Ayala Chávez**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefa del Departamento de Construcción de Infraestructura Urbana y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; y por la empresa contratista **Caba Construcciones de Chihuahua, S.A. de C.V.**, representada legalmente por la **Ingeniera Rocío Chávez Sáenz** y el **Ingeniero Arnoldo Castillo Baray**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 4



Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad Sacramento / Perif. V. L. Toledano tramo de la Prol. Teófilo Borunda / Perif. Vicente Lombardo Toledano a la C. del Ángel, cuerpo sur-norte (en tramos aislados) del contrato de obra pública No. 124/2024.

Importe contractual, incluyendo convenios.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Número de instrumento	Tipo	Importe con IVA
Contrato	Contrato de obra Pública	\$4,778,234.79
Importe total de contrato y convenios		\$4,778,234.79

Periodo de ejecución de los trabajos.

Precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios y demás instrumentos:

Instrumento	Inicio	Terminación	Inicio real	Terminación real	Días naturales
Contrato	12/10/2024	24/01/2025	12/10/2024	24/01/2025	105

Relación de las estimaciones pagadas, así como las pendientes de autorización.

A continuación, se relacionan las estimaciones generadas:

Ejercicio presupuestal	Documento	Periodo		Importe con IVA
2023	ANTICIPO			-
2023	ESTIMACIÓN 1	12/10/2024	31/10/2024	1,317,984.00
2023	ESTIMACIÓN 2	01/11/2024	30/11/2024	1,288,690.71
2023	ESTIMACIÓN 3	01/12/2024	31/12/2024	916,838.93
2023	ESTIMACIÓN 4	01/01/2025	24/01/2025*	1,250,817.11
TOTAL				4,774,330.75

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".



Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad Sacramento / Perif. V. L. Toledano tramo de la Prol. Teófilo Borunda / Perif. Vicente Lombardo Toledano a la C. del Ángel, cuerpo sur-norte (en tramos aislados) del contrato de obra pública No. 124/2024.

Declaración de documentos y archivos que se entregan.

Derivado de la realización de los trabajos y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley, se declara que el contratista entregó a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua por conducto de su representante los documentos y planos.

Exhibición de garantía.

De conformidad con el último párrafo del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto la empresa contratista exhibe la garantía vigente mediante fianza, equivalente al 10% del monto total ejercido de la obra, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, para responder del saneamiento para el caso de evicción, de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en su ejecución.

Se fija la reunión para la formalización del finiquito de los trabajos, a las 12:00 horas del día **30 de enero de 2025**, en este mismo recinto, lo anterior en sustento al artículo 64 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 169 de su Reglamento.

Los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, tanto como la empresa contratista, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta, y se apegará a lo establecido en los artículos 66 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 166 de su Reglamento.

Prevía lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia y de común acuerdo.

Por la Dirección de Obras Públicas


Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Dirección de Obras Públicas

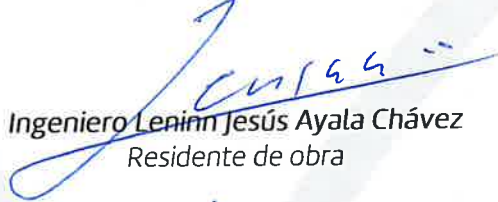
Página 3 | 4



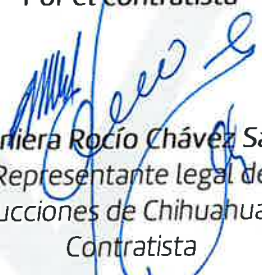
Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad Sacramento / Perif. V. L. Toledano tramo de la Prol. Teófilo Borunda / Perif. Vicente Lombardo Toledano a la C. del Ángel, cuerpo sur-norte (en tramos aislados) del contrato de obra pública No. 124/2024.


Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana


Ingeniera Perla Aguirre Márquez
Jefa del departamento de Construcción de Infraestructura Urbana


Ingeniero Leninn Jesús Ayala Chávez
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniera Rocío Chávez Sáenz
Representante legal de
Caba Construcciones de Chihuahua, S.A. de C.V.
Contratista


Ingeniero Arnoldo Castillo Baray
Superintendente

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".